

# EL CORREO

MADRID

Martes 14 de Diciembre de 1886.

Núm. 2.454

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'25 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 82 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la zona postal, pesetas 18.  
Número suelta, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año VII

## EDICION DE LA MAÑANA

### Apreciaciones de la sesion de ayer.

No asistió ayer a la sesion del Congreso una sola persona de mediano entendimiento que, después de haber oído a los Sres. Muro y Azcárate, no comprendiese que entre estos discursos y el del Sr. Salmeron, resultan diferencias importantes.

Claro está que los Sres. Muro y Azcárate, especialmente el Sr. Azcárate, no podían marcar concreta y públicamente los puntos de su desacuerdo con el Sr. Salmeron, que aunque había condenado implícitamente los motines, había hecho también la apología del brigadier Villacampa y había en cierto modo escudado el método del Sr. Zorrilla; y tampoco podía esperarse, dadas las conveniencias de partido, que los Sres. Azcárate y Muro, por mucha que sea su repugnancia para los factores de asonadas, fueran a decir sin ningun rodeo, que la política del Sr. Zorrilla es censurable y criminal; pero en lo que dijeron y en lo que omitieron, resulta como la luz del sol que son emisores de los procedimientos de la violencia y que desean vivir en el seno de la paz.

Claro es que el quebrantó que la coalicion republicana padece con esto, no le han de confesar claramente y de una vez los periódicos que han venido defendiéndola; y de ahí las habilidades y las reservas a que apelan *El Liberal* y *El Progreso*; pero al fin la realidad se sobrepondrá a las conveniencias, y han de enterarse hasta los más distraídos y obcecados.

Lo que no se explica es cómo un periódico monárquico como *El Resúmen* insiste en decir «que los ministeriales no han dividido la coalicion republicana como pretendian», y menos cuando es tan resplandeciente lo que ocurre, hasta el extremo de que un periódico que no es monárquico, *El Globo*, diga hoy lo siguiente:

«Después de decir el Sr. Azcárate como dijo ayer elocuentemente: «yo no soy partidario de la violencia, aborrezco el desorden y jamás he hablado ni aun con aquellas personas sobre quienes puedo ejercer alguna influencia, de nada que las induzca al desconocimiento de sus deberes ni al desvío de su honor, después de hacer tal declaración, no puede el Sr. Azcárate pertenecer a un partido que erige en sistema la violencia y la fuerza, y que no se detendrá ciertamente ante los nobles escrúpulos del elocuente diputado.»

El ver con orgullo como el Sr. Azcárate vé, que un individuo de su familia pertenece a un cuerpo del ejército que jamás se ha sublevado, supone que el Sr. Azcárate vería lo contrario con desagrado. Quien tales palabras pronuncia y así estima el nombre de los que le rodean, no puede sentir grandes respetos por quienes a todas horas pregonan que hay otro medio práctico de redimir a este país que el desorden perpétuo y la conspiracion continua.»

Es de advertir, que en el fondo, un periódico tan distante de *El Globo* como *La Epoca*, opina lo mismo, diciendo de la sesion de ayer:

«La minoría que dirige el Sr. Salmeron ha hecho un nuevo fiasco. Si la palabra se ha inventado para disfrazar la verdad, nunca mejor que ahora puede afirmarse que es cierto. Ni el Sr. Azcárate, ni el señor Muro, han estado conformes con el Sr. Salmeron, y sin embargo, han repetido que piensan como él y que con él comulgan.»

De la misma opinion es hoy *El Imparcial*, que dice, entre otras cosas, hablando del debate último:

«Tercieron en él los Sres. Muro y Azcárate y los Sres. Gamazo y ministro de Estado, marcándose en sus respectivos discursos dos tendencias, que no podemos menos de aplaudir. Los Sres. Muro y Azcárate hicieron declaraciones respecto a la legalidad y a la condenación de los hechos de fuerza, mucho más enérgicas y terminantes que las del señor Salmeron, acentuándose por lo mismo la disidencia republicana, que aunque negada de palabra, resulta patente de las premisas sentadas. El señor Gamazo, y más aun el Sr. Moret, acentuaron también la nota democrática ante las declaraciones de respeto a la legalidad formuladas por los coalicionistas.»

¿Pero qué más? Si se hubieran apreciado armónicas con las del Sr. Salmeron, las palabras de ayer de los Sres. Azcárate y Muro, *El Progreso* no vendría anoche tan reservado como viene, respecto a dichos oradores republicanos. Y por otra parte, si la coalicion está tan viva, ¿por qué no concurre al Congreso el Sr. Pi y Margall?

### Los romeristas.

Varios periódicos hacen constar el desencanto de algunos romeristas que han venido de provincias, al encontrarse con que su jefe, después de hablarles de ideas generales sobre administración, Hacienda y.... hasta del caciquismo, lo cual no ha podido menos de hacer mucha gracia, les haya dicho, en resumen que él apoyará al general Lopez Domínguez, esperando alcance el poder: el poder de la bandera plegada, porque como el otro de la desplegada contiene varios principios democráticos no es verosímil creer, que se haya hecho venir a los conservadores heterodoxos para festejarlos con tal obsequio.

También dijo el Sr. Romero Robledo en su discurso que la subida de la Bolsa indica pobreza en el país; lo cual, de ser cierto, implicaría que Inglaterra, Francia y Bélgica deben ser pueblos de mendigos.

Y, por último, se ha notado, con ocasion de este incidente, que *La Epoca* ha recordado, no sabemos si con bastante fortuna, que si al señor Romero Robledo sigue todavía bastante gente, consiste en que el Sr. Cánovas le dió los resortes más finos del poder en 1875, habiendo podido entregarlos a otros de más constante fe; lo cual si demuestra la infidelidad del Sr. Romero Robledo, no acusa la prevision del señor Cánovas; pero sea lo que fuere, nos parece que *La Epoca* al sucesos una importancia que no tiene.

Como van las cosas, los partidos que no representan más que pasiones, no sobrevivirán al primer desengaño.

Si detrás de los liberales vienen los conservadores, este golpe será el más terrible, el más ejemplar y el más eficaz que podrán padecer todas las disidencias.

### No hay discrepancia.

Sobre la conformidad de conceptos y de tendencia entre los Sres. Moret y Leon y Castillo, publica hoy nuestro estimado colega *La Opinion* un trabajo tan perfecto y persuasivo, que, de tener espacio, lo publicaríamos íntegro; pero ya que esto no nos es posible, bastará poner en comparacion aquellas ideas que más han servido para señalar el pretendido antagonismo.

Decía el sábado el Sr. Leon y Castillo contestando al Sr. Salmeron:

«No se puede consentir hoy a los que definen el derecho de insurreccion en teoria, que digan que ha llegado el momento de apelar a la fuerza para derribar la legalidad del país. Eso no lo consiente este gobierno; digo mal, eso no lo consienten las leyes, ni los tribunales de justicia encargados de aplicarlas, y digo más: digo que si las leyes fuesen insuficientes para castigar las excitaciones al delito de insurreccion, entonces este gobierno pediría a las Cortes la reforma de las leyes.»

Y afirmaba a su vez el Sr. Moret, replicando al señor conde de Casa-Valencia, en el Senado:

«Y cuando esto sucede, ¿no hemos de introducir modificaciones en nuestra legislación, llamando para remediar el mal a la autoridad judicial? Pues hé aquí, señor conde de Casa-Valencia, lo que significaban mis declaraciones, lo que representa mi teoria; no renegar de nuestros principios, ó más bien de nuestra línea de conducta, porque aquí no se trata de principios; pero al mismo tiempo, pedir a la Cámara las transformaciones necesarias de la ley, para hacer frente a las manifestaciones que va teniendo el ataque y la lucha en las sociedades modernas.»

### Congreso juridico.

Anoche se celebró la sesion de clausura. El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) rectificó lo dicho en una sesion respecto a que en el Consejo de Estado se había tardado en hacerle una notificacion cuatro años, cuando no fué más que veinte meses, cuya equivocacion explicó el Sr. Rodriguez, a satisfacción del Congreso.

Se leyeron varias proposiciones. Entre ellas el proyecto de una asociacion de abogados y notarios.

El Sr. Figuerola propuso se admita también en ella a los médicos, por la relacion que tienen muchas veces con el foro.

El Sr. Torres Campos se opuso, por considerar que en ese caso habría que admitir también a los peritos.

El proyecto de reunirse el Congreso periódicamente, fué rechazado por el Sr. Olivares Bieg, por considerar que la frecuencia quita importancia, no aceptando tampoco las reuniones en provincias.

Aprobadas algunas proposiciones, se da lectura de las conclusiones; pero considerando que la votacion invertiria mucho tiempo, se acordó que ésta tenga lugar nominalmente, para lo cual se circularán a domicilio las conclusiones impresas, y se nombró comision escrutadora a la junta directiva de la Academia.

Se concedieron votos de gracias por aclamacion a la comision de conclusiones y a la Academia.

El Sr. Gil Berges pronunció un breve discurso en nombre de los representantes de las regiones forales, agradeciendo las deferencias de que han sido objeto, esperando a su vez poder corresponder en las reuniones que tengan lugar en las provincias.

Por último, el Sr. Carvajal terminó la sesion dando las gracias a todos los concurrentes y al gobierno por la proteccion dispensada al Congreso.

Eran las once y cuarto. La comision de publicaciones, compuesta de los Sres. Rodriguez de la Borbolla, Rolland, Maluquer, Garcia Alonso y Morales, se encargarán de los trabajos que tienen encomendados.

### La renta de Aduanas.

Hoy publica la *Gaceta* el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Octubre del año 1886, comparado con igual mes del de 1885.

De la comparacion resulta que en el mes de Octubre de este año ha habido un aumento en valores, en relacion con igual mes del año anterior, de 16.939.245 pesetas. En los derechos ha habido una diferencia de menos en el mes de Octubre de este año, de 24.045 pesetas. Los artículos que han contribuido al alza, son, entre otros, el hierro colado en lingotes, el plomo argentífero, la sal comun, la lana sucia, la harina de trigo, las pasas, limones y uvas.

### Ecos de Madrid.

En la legacion de los Estados Unidos.—La recepcion de ayer.—Los lunes del teatro Español.—*El desden con el desden*.—Concierto de Oscar de la Citta.—Un maestro de billar.—Quinientas cuarenta y siete carambolas.—Ladrones!

A pesar del corto tiempo que llevan de residir en nuestra capital, Mr. Curry y su amable consorte cuentan ya gran número de amigos, que se apresuran a darles con su visita los lunes de cada semana testimonio de afecto y estimacion.

Desde las cinco de la tarde las lujosas habitaciones de la plaza de las Descalzas Reales se pueblan de gentiles damas, de personajes ilustres, de diplomáticos distinguidos, y de jóvenes elegantes que acuden presurosos a saludar a los dueños de la casa.

Mistress Curry misma sirve el té a todos, y entretanto en el salon de baile los ecos armoniosos del piano llaman e incitan al baile a la juventud alegre y bulliciosa.

Esta se mostró ayer menos displicente que el lunes anterior, y desde el principio se lanzó al vals, alternado con el pacífico y tranquilo rigodon, hasta más de las siete y media de la noche, que se retiraron los últimos concurrentes.

Entre ellos estaban la duquesa de la Torre, con su linda hija la marquesa de Castellon; la condesa de San Rafael; su madre y hermanas las señoras de Rabago; la marquesa de Castelfuerte y su hija mayor; la discreta y encantadora condesa de Casa Valencia; madame Belle, quien daba la grata noticia de no ser cierto su pretendido viaje a Francia; la señora de Bayo; la señora de Tapia, con la vizcondesa de San Enrique, y otras muchas más.

Brillaba por su ausencia la marquesa de la Laguna, a quien sin duda detenian en el Congreso de diputados sus aficiones parlamentarias; y también se echaba de menos a otra señora, que suele ser asidua asistente a las sociedades.

Es posible que mistress Curry celebre más tarde algun sarao nocturno: entre tanto repetirá sus suntuosos y delicados banquetes.

Por la noche la *high life* se dividió entre tres puntos distintos: en el régio coliseo,—donde Garrayr cantó por cuarta vez *La Africana*,—estaba la mayoría; en el teatro Español, atraída por la obra maestra de Moret *El desden con el desden*, tenía también notable y digna representación; y al Salon Romero habian ido los verdaderos filarmónicos, atraídos por el pianista Oscar de la Citta, al cual la suerte no le habia favorecido, puesto que luchaba con poderosos elementos contrarios:—los que acabo de citar.

Sin embargo, habia bastante gente en la calle de Capellanes, y se mostró igualmente complacida que entusiasta con el eminente músico.

Ayudóle en su tarea otro artista distinguido, Carlos Beck, y a los dos prodigó el auditorio los aplausos.

Ruidosos fueron estos en el antiguo Corral de la Pachecha, mitad por mitad tributados a la inmortal creacion del poeta del siglo XVII y a sus afortunados intérpretes.

La Contreras hace una Diana simpática, y a pesar de los recuerdos de las actrices que la han precedido en el desempeño de ese papel, logra honroso éxito.

Rafael Calvo es un Carlos galán y apuesto, que justifica el amor de la desdichada Princesa; en fin, Mariano Fernandez, representando al travieso Caniqui, obliga a dudar de sí es positiva la edad avanzada de que hace jactancioso alarde.

Las últimas tardes se han visto más llenos que de ordinario los salones del Casino de la calle de Alcalá, a pesar del buen tiempo, que brindaba con largas escursiones y paseos.

Cuanto se encerraban allí—despreciando un sol espléndido y una temperatura tibia,—digna de la primavera,—iban a admirar la habilidad de un francés, Mr. Edouard Fournil, maestro de billar.

Realmente el joven extranjero merece la atencion que le prestan los aficionados al «noble juego», pues es una verdadera notabilidad.

Jugando dias atrás con un caballero muy conocido, hizo quinientas cuarenta y siete carambolas consecutivas, la mayor parte en serie americana.

Esta y otras proezas semejantes explican el aprecio y aun la admiracion que Mr. Fournil ha logrado inspirar; y hoy es profesor del duque de Alba y de otros importantes personajes madrileños.

Un criadito de los que ahora se estilan, roba en la casa donde sirve media docena de cubiertos, y los lleva en seguida a vender a una plateria.

Pero allí descubre que son de metal blanco. Entonces, furioso é indignado, exclama: —¡Ya sabia yo que mis amos eran unos ladrones!

ASMODEO.

### Correo de Cuba.

Segun telegrafica de la Habana a *Las Novedades* de Nueva York, el 1.º del corriente, en Santa Clara, ha sido muerto el jefe de bandidos Guzman el Vuelabajero.

El consulado general del imperio chino en la Habana ha establecido desde el día 1.º una escuela para los hijos de los súbditos de aquella nacion, satisfaciendo su gobierno todos los gastos.

El día 26 del pasado, a las nueve de la mañana, se celebraron en la catedral de la Habana solemnes honras fúnebres por el descanso del alma del Rey D. Alfonso.

La concurrencia fué numerosa, viéndose entre ella al Excmo. señor gobernador general, presidente de la Audiencia, comandante general del Apostadero, gobernador civil, señores magistrados y jueces y otras autoridades y personas distinguidas.

Los obreros del ramo de tabaco se han declarado nuevamente en huelga, a pesar del acuerdo celebrado entre los representantes del gremio de fabricantes y del de torcedores para zanjar las dificultades entre unos y otros. La «Union de Fabricantes de Tabaco» dió con tal motivo un manifiesto el 25 de Noviembre, exponiendo minuciosamente los motivos de esta brusca cuanto inesperada huelga y narrando las gestiones que dieron por resultado el acuerdo referido.

El gobernador general ha resuelto que se dé principio a las obras para construir un ramal de ferro-carril de Júcaro a Punta de Burro, y un muelle en este último punto, que presenta calado suficiente para que los vapores atraquen a él.

—Algunos presos de la cárcel de la Habana continúan con gran actividad la campaña de estafas que desde hace tiempo tienen emprendida.

La prensa de Nueva York anuncia que después de inundar con sus cartas aquella ciudad, las están enviando en gran número a comerciantes y a otras personas de Filadelfia, Detroit y Chicago.

La historia es siempre la misma, con ligeras variantes. El preso de la Habana tiene escondidos trescientos ó cuatrocientos mil pesos en los Estados Unidos y ofrece el tercio de esa suma al cándido que le envíe 500 ó 1.000 pesos para recobrar su baul y salir de la cárcel.

—A la salida del correo quedaba el oro español a 229 3/4. Los cambios sin animacion y los azúcares flojos.

### Justos elogios.

Escasamente han transcurrido cuatro meses, segun vemos en *La Opinion*, desde que a fines de Julio último, con motivo de haber solicitado la Compañía Trasatlántica la rescision de su contrato, presencié España general manifestacion de cariño en pro de dicha importante empresa.

Un clamor general se elevó de los puertos del litoral de la Península; repetidas voces y protestas llegaron al gobierno en suplica de que no acordase esa rescision que llevaba aparejada la ruina de algunos de ellos, y con artículos en la prensa, innumerables telegramas a los diputados y Senadores que en las Cámaras representan a esas comarcas marítimas, con exposiciones razonadísimas, que nuestros lectores recordarán, con públicas é imponentes manifestaciones, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Alicante, Vigo, Coruña, Gijon, San Sebastian y Santander, no escasearon medio de hacer oír su voz, la voz con que pedian lo menos que podian pedir: justicia y proteccion para sus intereses.

En todas esas ciudades unióronse a la suplica del comercio los ruegos de las diputaciones provinciales, de los propietarios, industriales, obreros, asociaciones importantes; en todas ellas la sorpresa fué tan imprevista como dolorosa, y la reaccion tan potente como rápida. Cádiz, sobre todo, esa hermosa ciudad en que la Trasatlántica mantiene a millares de personas, presintió un peligro de muerte si la rescision se llevaba a cabo, y a la cabeza de los puertos marchó en sus escritos y manifestaciones.

Barcelona también mostrése enérgica en la defensa de sus intereses, que consideraba hondamente lesionados con la desaparicion de los vapores trasatlánticos. La prensa de Cuba hizo coro a la de la Península, y recientemente la Junta general del comercio de la Habana elevó elocuente exposicion.

En una palabra: la opinion del país se manifestó en forma decidida, y la misma marina mercante no subvencionada se unió al clamor general por medio de la Asociacion de Navieros de Barcelona.

Y cuando un país de tal manera hace públicos sus deseos; cuando en su apoyo encuentra la casi totalidad de la prensa, las excitaciones que en las Cámaras dirigieron al gobierno los diputados y senadores de Cuba y del litoral, los que dada su importancia política y su carácter militar y el de gobernadores de nuestras colonias, hablaron a la vez a nombre de las conveniencias políticas y militares de la patria, no era posible esperar que el gobierno tardase en dar alguna satisfaccion a tales apremiantes exigencias que a la corte llegaron como heraldos de la zozobra que experimentaban los múltiples intereses, lastimados con la sola noticia de la rescision.

Hoy que el Gabinete ha dado cima a tan importante asunto; hoy que una bien entendida y meditada reorganizacion de los servicios marítimos crea para nuestra produccion poderosos medios de engrandecimiento, para nuestra marina de guerra valioso y económico auxiliar de combate; hoy que merced al notable proyecto del señor ministro de Ultramar se da satisfaccion a los puertos de España, y satisfaccion también a los amantes de las reformas, de los adelantados y de las velocidades en las naves, era lógico que aquellas ciudades que acudieron al gobierno no le expresaran su gratitud, le dedicasen los justos elogios a que se ha hecho acreedor, y tal está sucediendo, segun vemos en varios periódicos de provincias y en los telegramas que de Cádiz se han recibido, algunos de los cuales insertamos a continuacion:

El Ayuntamiento ha telegrafiado al ministro de Ultramar lo siguiente:

«En nombre de este Ayuntamiento, que tuvo la honra de acudir a V. E. en suplica de que, atendiendo los intereses de Cádiz, se solucionara del modo más favorable el expediente de la Compañía Trasatlántica, cumpla con el grato deber de expresar a V. E. su gratitud y reconocimiento por la terminacion de dicho expediente y su presentacion a las Cortes, y al mismo tiempo le ruego sea en el Parlamento fiel intérprete de los deseos de este pueblo, que cuenta el aprovisionamiento, carena y escala de los buques de la Compañía Trasatlántica, como uno de sus más importantes elementos de bienestar. Y a los diputados y senadores Sres. Rodriguez Batista, Garrido Estrada, La Viña, conde de Niebla, duque de Almodóvar, Sanchez Mira, Camacho del Rivero, Canalejas, conde de Bayona y marqués de Franco, que teniendo noticias de que está pendiente de la resolucion de las Cortes el expediente de prórroga del contrato con la Compañía Trasatlántica, y siendo este asunto altamente beneficioso para la provincia y extraño por completo a la política, coadyuven en cuanto de sí dependa a la favorable resolucion del mismo.»

El presidente de la Diputacion ha dirigido



En un brillante párrafo el orador condensa su programa político basado en la unidad nacional, disciplina, ejército y protectorado a la Iglesia, fideicomiso a la vista de los desastrosos resultados obtenidos con la República federal, y del convencimiento de que fuera de la propiedad individual no hay progreso económico posible.

Condene la apelación a la fuerza; en primer lugar, señores, porque se nos puede aplicar lo que se aplicó al alcalde de Méjico a quien un guerrillero quiso fusilar porque no tocó las campanas a su entrada en el pueblo.

—Por qué no ha tocado Vd. las campanas?—le preguntaba el general lleno de furia al alcalde.

—Por varias razones—contestaba éste.—La primera, porque no tengo campana.

—Pues no digais las demás—replicó el general.

—Pues bien, señores diputados, yo condeno con toda mi alma todo movimiento insurreccional; en primer lugar, porque no tenemos fuerza.

Nosotros no tenemos guerrilleros como los carlistas, solo tenemos ciudadanos; nosotros tenemos la cabeza, poseemos las ideas y querer ser el brazo es una solemnidad insensatez.

—Sabeis lo que hicieron los revolucionarios de Badajoz y los del 19 de Setiembre? Pues hicieron lo que aquel cazador que se fué a caza, y a la vuelta viendo que no traía nada en el morral, le preguntaron qué había cazado.

—Pues he cazado a un guarda.

—Pues bien; los de Badajoz y los del 19 de Setiembre cazaron un guarda, cazaron al Sr. Sagasta (risas); si bien, y yo me felicito mucho de ello, solo lo hicieron levemente de una perdigonada; pues yo no opino en este punto como mi buen amigo el general Lopez Dominguez, que creía encontrárselo mortal cuando llegó de Biarritz. Al Sr. Sagasta lo veo muy bien de salud, y yo le felicito. (Grandes risas.)

Por todo esto, cuando los conservadores me quieren llevar a la guerra lanzándome de la legalidad, lo hacen no porque ellos deseen vivir en guerra en el país, lo hacen porque es la única razón de su existencia. (Impresión.)

Estas son mis ideas, estos son mis temperamentos y esta mi actitud, y tal es mi deseo de paz y de tranquilidad, que yo señores, viendo lo que ahí se piensa y lo que por ahí se escribe, resulta que apenas me llamo republicano. (Grandes risas.) Y lo soy, señores, y lo soy mucho más de lo que lo son otros que se lo llaman a todas horas.

No quiero, no, variar de modo de pensar, aunque me critiquen; y no quiero la paz ó la guerra porque Sagasta ó Cánovas lo deseen, sino porque la guerra, aparte de las infinitas desdichas que trae consigo, es el triunfo de la demagogia negra ó de la demagogia roja y la proscripción de los principios de la democracia y de la libertad, a tanta costa ganados. (Aprobacion.)

Porque el Sr. Sagasta representó el principio de la soberanía nacional; porque él y yo lo hemos defendido en la Constitución non nata del 57; porque él y yo lo hemos defendido en la prensa; porque por defenderlo juntos hemos sido condenados a muerte; porque ambos contribuímos al destronamiento feliz de doña Isabel II; porque él solo lo defendió contra la Constitución del 76 y despues lo ha venido aplicando a ella con el espíritu de la del 68, y porque pensando así, contestó al Sr. Azcárate que se cumpliría la voluntad nacional; por todo esto, yo estoy y estaré tan cerca del señor presidente del Consejo de ministros, tanto como lo permitan las leyes de la vecindad.

Porque el Sr. Martos, orador elocuentísimo, inimitable, que en la República era el menos reprobado de todos y el más monárquico de todos los doctores, el contrario del Sr. Becerra (risas) presentó el sufragio universal y los derechos individuales dentro de la monarquía, que yo defendiendo y deseo también; por esto, porque reconocida la soberanía nacional y los derechos individuales y el sufragio universal, ¿qué queréis que yo haga? ¿Queréis que reniegue de mis principios?

Y ahora, ya que no me he mordido la lengua para exponer mi actitud, voy a hablaros con claridad de otras cosas que no he dicho nunca.

Yo, señores, estoy más cerca de Sagasta y más cerca de Cánovas que del Sr. Pi y Margall en ciertas cuestiones. En el concepto del Estado, por ejemplo, estoy en absoluto de acuerdo con el señor Sagasta; en el de patria con el Sr. Sagasta y con el Sr. Cánovas, y en el de éste último no lo estoy ni puedo estarlo con el Sr. Pi y Margall. (Muy bien, muy bien.)

No valen para las ideas fijas la persecucion, y si perseguís por ejemplo, la masoneria, yo no soy mason; pero si la perseguís por ridícula y tonta que sea acudiremos todos a inscribirnos en ella. (Risas.)

Cuando el Sr. Pidal ofreció al partido conservador el concurso de las honradas masas carlistas, se lo ofreció según él mismo nos dijo, para evitar que el Arca de la Alianza cayera en poder de los filisteos. (Grandes risas.) Y el Sr. Sagasta aquella tarde incomodado con el Sr. Pidal le decía que él prefería a los carlistas a las masas republicanas, y yo le aconsejaba que no se incomodase, porque lo de filisteo valía tanto como progresista. (Risas.)

—Por qué, con todos estos antecedentes, regañaba mi amigo el Sr. Lopez Dominguez al Sr. Sagasta, porque admitía nuestra benevolencia. A nadie le amarga un dulce, señores. (Grandes risas.)

—Pues qué, ¿no presté yo a S. S. (á Lopez Dominguez) en dos discursos distintos mi concurso? Pues yo no le di a S. S. mi benevolencia por la persona de S. S., como no se la doy al Sr. Sagasta por la suya; la he dado y la doy por mí, por mi partido, por mis principios. ¿Pues no faltaba más que si yo tengo cuatro apellidos y existe en mi familia un individuo que no tiene más que tres de ellos, vaya á renegar de él! Yo soy demócrata, liberal y republicano; y porque en un punto no coincidí con el Sr. Sagasta, voy á renegar de los otros dos?

—Pero mi general! (Grandes risas.) Mi general, si tengo derecho para decirlo, porque lo nombró capitán general de Burgos, lo hice teniente general, lo envié á Cartagena, y se portó con valor y con patriotismo, y porque ha sido general de la República.

(El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.) Pero, señores, es triste cosa lo que pasa en los campos de la Monarquía y de la República. Mientras la Restauracion, hasta la clásica se ha vestido de gala cuando ha llevado un republicano á su lado; en la República, hasta los viejos republicanos han sido declarados proscripciones. Recuerda á este propósito unas palabras de Rivero.

Entona un himno en favor de la forma republicana.

Con ejemplos de Inglaterra, Francia é Italia, demuestra en un párrafo elocuente que el día en que aquí se otorguen los derechos inherentes á la personalidad humana, y el poder venga de abajo en vez de otorgarlo la Corona, se dejará de conspirar en España.

Dice que la meta de los republicanos está lejos, muy lejos. (Atencion.)

Niega que haya dicho que por el sufragio universal se iría á la República, y añade:

Yo he defendido el derecho de reunion, no para que se reunieran solamente los republicanos; he defendido la libertad de imprenta, no para que la disfrutaran únicamente los escritores republicanos; yo he defendido el derecho de asociacion, como defiendo y he defendido el sufragio universal, no porque yo crea que traerá la República, que la República no es popular como ya lo dije cuando yo estaba en el poder en 1873.

No creo, pues, que el sufragio universal traiga la República; y porque no lo creo lo digo, que si otra cosa pensara, la diría también; porque yo entiendo

que en el fondo de los muchedumbres hay más espíritu conservador de lo que se cree, y para que por medio del sufragio viniera la República, sería necesaria una gran evolucion de tiempo.

No se puede negar que el siglo en que vivimos es el de las revoluciones. No se puede negar tampoco que Sagasta, Cánovas, Salmeron, Figueras, todos, todos hemos sido revolucionarios; pero por esto mismo, por el recuerdo de la grandiosa revolucion de Setiembre, quiero decir que la guerra es un principio humano y progresivo?

No; lo es, ha sido y será siempre un principio anti-humano, bárbaro y asesino.

(Aquí se promueve un ligero incidente, porque viendo el Sr. Castelar que con el Sr. Cánovas del Castillo conversaban el secretario Sr. Ibarra y creyendo que se trata del turno que ha de consumir el jefe de los conservadores, manifiesta al Sr. Cánovas que si desea hablar esta tarde, terminará cuanto antes su discurso.)

El Sr. Cánovas: S. S. puede estenderse cuanto quiera, pues á mí lo mismo me dá hacer uso de la palabra hoy, que mañana.

El Sr. Castelar: Yo estoy pronto á terminar si S. S. lo desea y la Cámara....

El señor Presidente (Martos): La Cámara oye con gusto la palabra elocuente de S. S.

El Sr. Castelar: Pues doy gracias á la Cámara y continúo; consumiré la tarde.

Seguia yo diciendo, así como el principio de guerra es un principio inhumano, lo es también el de revolucion, porque todos aquellos hechos en que la fuerza predomina sobre el derecho, son inhumanos.

—¿Pues qué, señores, la guerra no está admitida? Y sin embargo, la guerra, reviste el carácter que revistió en la Edad Media? No, no, no.

Debe preferirse siempre el derecho á la fuerza, la legalidad á la revolucion.

Sostiene que apenas queda un revolucionario. Recuerda que en 1856 los Sres. Rivero, Becerra y Martos y el orador, representantes de la democracia, combatian al ilustre Sixto Cámara, porque en su fanatismo queria apelar siempre á la revolucion; y nosotros, que combatimos á aquel amigo de siempre, ¿no hemos de combatir á los que no habiendo pensado nunca con nosotros, quieren hoy apelar á los procedimientos de fuerza?

Si me preguntan que vá á suceder en España, contestaré: ¿quién lo sabe? Porque, señores, ¿quién podrá asegurar que mañana no salga un regimiento de un cuartel y nos ponga á la altura de un pueblo de genizaros?

Recuerda que antes del 68, á pesar de la violencia, hubo acuerdo en los liberales; mientras que ahora, con la libertad, no se entienden los republicanos.

Recuerda que á principios de la Restauracion y durante muchos años, se le ha llamado traidor porque venia al Parlamento, y poco á poco han ido sentándose todos, y yo me alegro mucho, porque veo aquí al Sr. Azcárate, al Sr. Salmeron y al señor Zorrilla; si, señores diputados, al Sr. Zorrilla, porque siendo el jefe del partido, ver á los señores diputados que acabo de citar, y á otros, es verle á él. (Muy bien, muy bien.)

Y ha venido el Sr. Pi y Margall á pesar de todas las protestas que habia hecho.

Termina su discurso el orador pronunciando un período brillante y elocuentísimo, afirmando que antes que la república, antes que la democracia y antes que la libertad, defendió y defenderá siempre la paz y la integridad de la patria. (Muy bien, muy bien; el orador es felicitado calurosamente por sus amigos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesion. Eran las seis y diez.

En Birmania.

Calcuta 14.—Un despacho de Mandalay dice que el día 12 del corriente se libró un combate importante en Pakoka entre las tropas del gobierno y los insurrectos birmanos.

Los últimos tuvieron 200 muertos y numerosos heridos.

Las operaciones militares se han reanudado por todas partes con grande actividad.—Fabra.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Hacienda: Jubilando á su instancia á D. Antonio Alonso Sanjurjo, electo delegado de Hacienda de España en Berlin y concediéndole los honores de jefe superior de administracion.

—Nombrando delegado de Hacienda de España en Berlin, á D. Teodoro Ponte de la Hoz, interventor de la misma dependencia, y para esta resulta, á D. Rafael Hernandez Goulon.

—Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Murcia, á D. Enrique Llatas, que lo es de Alicante y de esta, á D. Mariano Brieve que lo es de Cáceres y

—Concediendo honores de jefe de administracion á D. Teodoro Arias, tesorero de Hacienda de Albacete jubilado.

Judicíos pacíficos.

Londres 14.—El Standard de esta mañana pretende que la situacion ha mejorado notablemente, en vista de las seguridades pacíficas que el Czar ha comunicado al emperador de Alemania, con motivo de la fiesta celebrada por los caballeros de la orden de San Jorge.

Añade que la respuesta del emperador Guillermo, expresando vivisimos deseos de paz, impresionó al Czar, hasta tal punto, que ahora está dispuesto á renunciar á la candidatura del príncipe de Mingrelia, si las potencias acuerdan otro candidato aceptable para Rusia.

Segun el Standard, parece que se trata en estos momentos de la candidatura para el trono de Bulgaria, del príncipe Fernando de Coburgo.—Fabra.

Se ha reunido esta tarde en el ayuntamiento la comision de presupuestos, que inmediatamente dará principio á la formacion de los mismos, los cuales deben ser presentados en primer lugar al señor ministro de la Gobernacion.

En la reunion que ayer celebró la comision de presupuestos, fué elegido presidente el señor Eguillor.

En una casa de la Ribera de Curtidores se ha descubierto esta mañana un robo, practicado por medio de escalo.

Los ladrones desaparecieron, llevándose quince fardos de curtidos; otros seis de los mismos generos fueron encontrados en la alcantarilla.

Viaje diplomático.

San Petersburgo 14.—El Sr. Morier, embajador de Inglaterra en esta capital, ha salido súbitamente para Londres.

Se hacen muchos comentarios sobre la precipitacion de este viaje.

Londres 14.—El Times de esta mañana dice que la salida de San Petersburgo del embajador de Inglaterra, Sr. Morier, reconoce por causa cuestion de índole privada.—Fabra.

Con motivo del fallecimiento del ministro de Turquía, se ha trasladado al martes 21 del actual la reunion que debia verificarse el jueves en la legacion británica.

Las cigarreras han asistido esta mañana, como de costumbre, á sus trabajos.

En las inmediaciones de la fábrica habia algunas parejas de orden público y de la guardia civil.

Nos dicen que el capellan de la cárcel de mu-

eres, que se encontraba anteayer en el establecimiento cuando se amotinaron las reclusas, acudió desde los primeros momentos en que fué avisado á prestar los auxilios espirituales á una de las presas que estaba gravemente enferma, no habiéndose separado de la paciente hasta que dejó de existir.

Las mismas noticias tenemos nosotros.

Hoy ha estado la infanta duquesa de Montpensier á despedirse de su antigua dama y de su hijo que fué de sus angustias hijas, la señora Miranda de Vallejo. Esta venerable señora cuenta muy cerca de un siglo de existencia, y ha pasado treinta años en casa de S. S. AA. los duques de Montpensier.

Toda la Familia Real la tiene en muy particular estimacion, y la duquesa de Montpensier no deja, cada vez que pasa por Madrid, de honrarla con sus visitas, como prueba de su benevolencia.

El señor ministro de Marina presentará mañana á S. M. la Reina muestras de pólvora prismática parda, que la fábrica de Santa Bárbara de Oviedo, propiedad de los Sres. Verterra y Compañía, ha remitido con este objeto, contenidas en un bonito estuche de peluche.

Proposicion de ley de los diputados valencianos.

La que suscrita por el Sr. Gamazo y otros diputados de aquella provincia ha quedado hoy sobre la mesa del Congreso, abraza los siguientes términos:

Cesion á la diputacion provincial de Valencia del jardin del Real, para distribuir el producto de su venta en esta forma: 10 por 100 á la construcion de una granja modelo en la masía del Oliveral; 40 por 100 á la de la Cárcel-modelo; 25 por 100 á las obras del nuevo palacio de Justicia, y el otro 25 á la de la fábrica de tabacos en proyecto.

Además se consigna en ella la cesion del penal de San Agustín al ayuntamiento el día en que esta corporacion dé por entregada la penitenciaría proyectada.

Esta proposicion la apoyará el Sr. Irazzo.

La sesion celebrada esta tarde por la Diputacion provincial ha tenido escaso interés, aprópose en ella algunos dictámenes de las comisiones de Beneficencia y Fomento, entre éstos últimos uno sobre expropiacion de terrenos para la construcion de un puente en el Jarama.

Hoy han llegado á Madrid, conducidos por la Guardia civil, los autores del robo de las alhajas pertenecientes al embajador de Portugal, los cuales han ingresado en la Cárcel-Modelo.

El ministro de la Gobernacion, que ha despachado hoy con S. M. la Reina, llevó á la firma los decretos sobre creacion de un hospital de incurables y manicomio para presos dementes condenados á sufrir penas correccionales.

Esta mañana fué encontrado en el paseo del Canal el cadáver de un jóven de veintitres años llamado Ramon Lozano Macuso, cuyo sujeto se suicidó disparándose dos tiros de pistola, despues de dejar escrita una carta para el juez, en la que manifestaba á dicha autoridad los móviles que le han impulsado á atentar contra su vida.

Desde el día primero de mes hasta hoy han satisfecho derechos de entrada en la Peninsula 146.515 millares de tabacos babanos.

BALANCE DEL DIA.

Como el Sr. Castelar ha consumido toda la sesion (en la parte del debate, político) y la sesion ha concluido poco despues de las seis, hemos de ser breves, y además saldremos á la calle más temprano que las noches anteriores.

El Sr. Castelar, salvo algun que otro período en que ha querido desarrollar las galas de su alta elocuencia, en general esta tarde ha manejado una oratoria de exposicion, sencilla, sobria, clara y sin tropos ni incidentes que distrajeran la atencion.

Ha sido, en suma, una conferencia con el realce propio de su elevacion de ideas; pero una conferencia sin grande aparato retórico, cuyo sentido han podido apreciar hasta las personas más apartadas de los asuntos políticos.

Hemos procurado recoger en el Extracto los puntos más luminosos del discurso del Sr. Castelar; y allí pueden nuestros lectores advertir, que su estudio sobre la trasformacion de los partidos; en las razones que expuso para rectificar el sentido político de su juventud; en la impotencia de los republicanos para ir á las luchas de la violencia, solo favorables en España á los carlistas; en la franqueza con que ha confesado ver lejos la meta de la República; y aun en la misma defensa de la soberanía nacional, de los derechos individuales y del sufragio universal, hay un gran fondo de circunspeccion, de gobierno y de alto sentido de la realidad; sobre todo esto último, pues en varios períodos de su discurso, valiéndose de hábiles rodeos y de finas alusiones, ha pugnado por hacerlo comprender así á los republicanos partidarios de los procedimientos airados.

Su recuerdo de Bright, de Dilke, de Cairoli y de Andrassy, todos de antecedentes republicanos, y sin embargo, servidores leales de la Monarquía, encierra una elocuente enseñanza política que deben meditar mucho nuestros revolucionarios.

Pero el período que quizá ha señalado con más claridad el sentido político del Sr. Castelar, ha sido el final, en el cual hizo el paralelo entre los preliminares de la revolucion del 68 y la época actual, resultando que mientras entonces todos los elementos liberales y demócratas, encadenados y cohibidos, adoptaron el retraimiento y convinieron, por último, la revolucion, ahora en medio de la libertad de que se disfruta, hasta amigos del Sr. Zorrilla están en las Cortes, y no hay modo de que se entiendan.

Es indudable que el sentido general de este discurso no gustará á los republicanos coalicionistas ni federales; que por el contrario merecerá de ellos acerbos censuras; pero también es verdad que este discurso está llamado á ejercer una gran influencia en la política española.

En el Senado, despues de varias preguntas, entre ellas una referente á la expedicion de Mindandao, que el señor ministro de Ultramar ha explicado perfectamente, principió la discusion de la ley de creacion de una escuadra, que

han combatido en ciertos detalles los señores Calderon y Hecce, Polo y marqués de Villamejor, pero que han defendido bizarramente los Sres. Beranger, ministro de Hacienda y general Antequera.

En el Congreso, á primera hora, fueron aprobados los suplementos de crédito días pasados examinados por la comision correspondiente; el proyecto sobre cables submarinos y algunos otros dictámenes.

La reunion que á primera hora de la tarde celebraron los diputados coalicionistas, es la ordinaria de cambio de impresiones que celebran todos los lunes, y que ayer no celebraron por tener que intervenir, como intervinieron, en el debate, el Sr. Azcárate. Segun nuestras noticias, la reunion no ha ofrecido novedad alguna política.

Mañana hablará á primera hora en el Congreso, el Sr. Cánovas; hará un discurso tambien el Sr. Sagasta, y el debate se dará por terminado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 1935 p. Londres, á 90 dias fecha, 47'60 d.

La contratacion poco animada, pero el cambio continúa sostenido.

El 4 por 100 interior al contado, se ha convenido en partida á 67'40 y 45.

A fin de mes á 67'50 y 55, y á igual fecha del próximo á 67'75' 80 y 85.

El 4 por 100 exterior, con el único cambio de 68'10.

El 4 por 100 amortizable á 80'80.

Los billetes hipotecarios de Cuba cierran á 98 por 100, despues de publicados los cambios 97'80 y 93'10.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba entre 94'65 y 80, terminando á 94'70.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, á 35'50 y 60.

Las anualidades, á 35'50, 25 y 20 en este orden.

Las obligaciones municipales de Madrid de 250 pesetas, á 73'50.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 396, 395 y 394'50 en este orden.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado 67'45; fin de mes, 67'55 dinero; fin de próximo, 67'85 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 14 (8'23 t.)—4 1/2 exterior, 68'25 — 4 1/2 francés, 89'90 — 5 1/2 italiano, 102'27 — 1 1/2 turco, 15'17 — Buzaco, 88'75 — Otomano, 585'00 — Noroeste, 395'00 — Panamá, 420'25 — Rio Tinto, 285'00 — Ferro-carriles portugueses, 57'06 — Alicante 000'00 — Fénix 000'00 — Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE S. BERNARD.)

Londres 14 (11'10 t.)—Inglés exterior, 100'68 — 4 1/2 exterior, 67'43 — 3 1/2 portugués, 56'56.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Berlin 14.—4 por 100 exterior, 67'50.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

Á las ocho de la mañana 6° centígrados sobre 0.

Á las doce de la misma, 11° idem.

Á las cuatro de la tarde 9° idem.

La máxima fué de 12° idem.

La mínima, de 2° sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia ó viento.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eusebio, Obispo y mártir.

—Día de ayuno por Temporas.

—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima Concepcion (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Mariano Yague, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena, en la que será orador el P. Fita, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—44.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Linda.

Español.—60.º de abono.—T. 3.º par. 2.ª serie.—A las 8 1/2.—En el seno de la muerte.—La campanilla de los apuros.

Zaruela.—73 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Manolito el Rayo.

Princesa.—11.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimenton.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vis.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Ultramarinos.—A las 9 1/2.—La señora de Malute.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Los demonios en el cuerpo.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Peña la frescachona ó el colegial desenvuelto.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—Los tocayos.—A las 11 1/4.—Los corridos.

Variedades.—A las 8 1/2.—Patria y libertad.—A las 9 1/2.—Cantar de plano.—A las 10 1/2.—Fiesta nacional.—A las 11 1/4.—El club de los feos.

Alhambra.—1.ª seccion.—A las 8 1/2.—Un capitán de lanceros.—La ópera española.—2.ª seccion.—A las 10 1/4.—oro de señoras.—La ópera española.

Eslava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—¿Quién fuera libre!—A las 9 1/2.—La comediante.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Toros en Valdecas.

Martin.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—¿Se puede?—A las 10.—Vista y sentencia.—A las 11.—Manicomio político.

Circo de Price.—No hay funcion para dar lugar á los ensayos de Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Lees.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Marina.—Real decreto dictando disposiciones acerca de la forma en que ha de verificarse el ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra.
Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el interventor de la Aduana de Sevilla contra lo resuelto por la junta arbitral respecto de la rectificación del adeudo de unos cilindros de madera ordinaria, para orgánicos, despachados por D. Luis Piazza.
Otra revocando un fallo de la junta arbitral de Irún respecto del adeudo de 30 kilogramos de libritos de memorias para carteras que presentó al despacho de aquella Aduana la casa Ponte, Froix y Compañía.
Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde, tenientes primero y segundo, síndico y dos concejales del ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva).

Teatros.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Español, la magnífica y aplaudida leyenda trágica en tres actos de D. José Echegaray, En el seno de la muerte, en cuya obra desempeña el papel de protagonista el primer actor D. Rafael Calvo.

El sábado próximo tendrá lugar en el circo de Price el estreno del vaudeville de espectáculo en tres actos Un viaje á Suiza, desempeñado por los conocidos é inteligentes artistas Hanlons Leé, que tan gratos recuerdos dejaron en nuestro público cuando dieron algunas representaciones en el teatro de la Zarzuela.

Las mejoras introducidas en este episodio cómico, lo distraído del espectáculo y lo económico de los precios, puesto que las sillas cuestan una peseta cincuenta céntimos y la entrada general dos reales, son bastantes alicientes para que el afortunado coliseo de la plaza del Rey cuente por llenos las representaciones.

ESLAVA.—Anoche se estrenó en este teatro La comediante, zarzuela en dos actos, refundida por sus autores. El acto primero gustó; el segundo no tanto, pero como la obra en conjunto es entretenida y tiene bonita música, se hará bastantes noches si los actores están más afortunados que ayer.

NOVEDADES.—Se estrenó el sábado el melodrama titulado El hijo del Rastro.

En el primer acto se exhibe una preciosa decoración de la calle de Toledo y Mercado de la Cebada.

La obra está escrita para un teatro de más pretensiones que el de Novedades, y su autor, señor Fernandez Iraguirre, ha demostrado conocer los secretos escénicos y que posee nervio para mayores empresas. La exposición del primer acto, muy movida.

El segundo acto es el mejor y sus efectos dramáticos de los que impresionan al público.

El tercero y cuarto no desmerecen.

El tipo del hijo del Rastro y el del usurero están delineados de mano maestra, y fueron, por cierto, perfectamente interpretados.

El estilo del hijo del Rastro, de buen gusto y muy gráfico.

En suma, una buena obra y un autor que de seguro aplaudiremos pronto en otras producciones.

Acompañado de dos de sus hijos, salió anoche para Málaga, en busca de alivio á su quebrantada salud, el presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. D. Emilio Bravo, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

PARIS 13.—Ayer llegó á Turin el príncipe Napoleón Bonaparte.—Fabra.

Situación de Irlanda.

CORK 13.—Los orangistas (partidarios de Inglaterra) han celebrado una reunión en esta ciudad, acordando constituir una asociación que se titulará "De propietarios del condado de Cork, destinada á proteger la propiedad inmoviliaria, contra la liga nacional irlandesa.—Fabra.

Jefes de Seguridad y vigilancia.

Por la dirección general de Seguridad se han hecho los siguientes nombramientos:

Tenientes coroneles del arma de infantería, D. Gustavo Fuster Nuici, para la provincia de Barcelona; D. Francisco Rincon de Arellano,

de Málaga; D. Raimundo Trinchera Bolos, de Gerona, y D. Plácido Maroto Puifodrifa, de las Baleares.

Comandantes de la referida arma: D. Rafael Piquer Morales, de Burgos; D. Ricardo García Sanchez Salvador, de Cádiz; D. Vicente Villas Wilton, de la Coruña; D. José Echevarría Castañeda, de Córdoba; D. Leonardo Gonzalez Garcia, de Lérida; D. Fernando Jimenez Récio, de Tarragona; D. Enrique Rey Nabeiro, de Valladolid; D. Luis Bourgon Martinez, de Santander; D. Alejandro Palacio Alonso, de Pamplona; don Adolfo Alvarez Armendariz, de Huelva; don Luis Gallarza Gonzalez, de Cáceres; D. Antonio Rodriguez Batista, de Murcia; D. Antonio Artega Fernandez de Córdoba, de Guadalajara; y los de igual graduacion del arma de caballería: D. Ricardo Perez Monte, de Palencia; don Juan B. Perales Portales, de Granada, y de Zaragoza, D. José Garcia Rizo.

Capitanes de infantería: D. Leonardo Enriquez Villarino, de Orense; D. Máximo Miralles Garcia, de Alicante; D. Claudio Alonso Gutierrez, de Toledo, y D. Antonio Liberos Cerezo, de Sevilla.

Tribunal de actas.

Anoche se vió ante el tribunal de actas graves la de Almaden. Defendió al candidato adicto, Sr. Avevilla, que trae el acta, el Sr. Nuñez de Velasco, y al izquierdista Sr. Aguilera, que aparece derrotado, el Sr. Diaz Moreu.

El tribunal falló declarando la nulidad de la elección, por ocho votos contra uno.

El ejército alemán.

Berlin 14.—Ha llamado mucho la atención un sueto de la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano como es sabido del príncipe de Bismarck.

Dicho periódico, contestando al Tageblatt de Viena, dice que el proyecto relativo al aumento del ejército alemán, no ha tenido su origen en la cuestión de Bulgaria, sino en la necesidad de que Alemania se prepare ante la inferioridad numérica de su ejército, comparado con los de las potencias vecinas.—Fabra.

Las cigarrereras.

Sobre la alarma que se suponía causaría entre las operarias de la Fábrica por el proyecto de ley sobre el arrendamiento del tabaco, ayer visitó al gobernador civil una detenida visita á la fábrica, cerciorándose de que no existía tal alarma entre las obreras.

Un robo.

En la calle de Santa Brigida, número 2, piso tercero, se efectuó anoche un robo consistente en varias alhajas de plata, oro y brillantes y 1.025 pesetas en billetes del Banco de España de 100, 50 y 25 pesetas.

El dueño de todo lo robado sospecha que sea la autora la criada de la casa, pues ha desaparecido acto continuo.

Han sido detenidas tres personas por recabar vehementes sospechas de que están complicadas en el robo.

La criada no ha sido detenida todavía.

El reino de Grecia.

Atenas 14.—Todos los soberanos felicitaron al rey y á la familia real de Grecia con motivo de haber entrado el príncipe heredero en la mayoría de edad.

Al mismo tiempo, el príncipe ha sido agraciado con condecoraciones de casi todos los Estados de Europa.

Atenas 13.—Las fiestas de la mayoría del príncipe real de Grecia, se han celebrado hoy en capital con gran solemnidad y entusiasmo popular.

Un crimen.

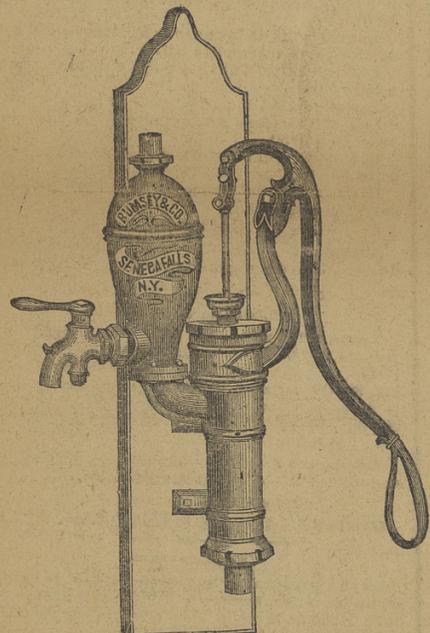
Ayer, á las diez de la mañana, discutían enloradamente en la calle de la Fé, Francisca de la, de treinta y tres años, y un sujeto con el que sostuvo relaciones amorosas, llamado Manuel Toledo.

De las palabras llegaron á las manos, y Manuel inflirió dos heridas graves á su novia, una en el pecho izquierdo y otra en el brazo.

Francisca fué conducida al Hospital Provincial con pocas esperanzas de vida. El agresor fué preso.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ULTIMAS NOVEDADES EN SEDERIAS Y FANTASIAS EN LANAS Y ADORNOS, CHALES, CACHEMIRE DE LA INDIA, HIMALAYAS
NUEVOS MODELOS DE PARIS EN ABRIGOS CON PIELS, DE PELUCHE, CHAQUETAS Y WATERPROOF
I, PLAZA DE SANTA CRUZ, I, Y BOLSA, 16



LA MAQUINARIA INGLESA
18, PLAZA DEL ANGEL, 18

ESPECIALIDAD EN
MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS
BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS PARA AGUA, GAS
Y VAPOR
MANGAS, CORREAS, ETC.
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

LA PROGRESIVA
Fábrica de mosaicos hidráulicos en Bilbao
PAVIMENTOS DE LUJO Y SOLIDEZ
Sustituyen ventajosamente á la pizarra y alabastro.
En Madrid, dirigirse á D. Hilario Tejero, San Miguel, 19, dup.

SOLUCION GOIRRE

Exigese el Sello del Gobierno Francés
Con Chlorhidrofosfato de Cal
Exigese el Sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de
Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis,
Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos,
Desarrollo aséptico, Inapetencia,
Dispepsias ó Digestiones laboriosas, y Enfermedades nerviosas.
GOIRRE, Farmacé, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales
dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LOS MAS EMINENTES FARMACOLOGOS
INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficciones dentarias. »
Casa establecida en 1807
AGENTE GENERAL:
SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.
En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10, F. de Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Carmen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 3.—Zaragoza, Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

LA TOS curada con la Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.—Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se expende en todas partes, ni un solo caso ha desmentido sus excelentes efectos para toda clase de tos, que se notan ya á la primera pastilla.—CAJA, 8 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Aficciones dentarias. »
Casa fundada en 1807.
Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjero.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla.—10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso I, 27.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rva. contra rva. 452.854.258 7/8 el año anterior

El mejor dentifrico mas agradable y, sobre todo, mas higienico:
Agua Philippe
empleada con la Odontalina
PASTA DENTARIA, VERDADERO GARMIN DE LA BOCA
PARIS
HERNELLIN, 24, r. d'Anglet

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos
Pefiti. Goya, 1. Madrid, piden agentes provinciales con referencias.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES
OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Ochoa Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Saule, médico del hospital de Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 268 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussegny, Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Foussegny, Penillet, Dumont-Pallier, Chacot, Verdós y Anshoni.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL
ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por
D. RAMON GOMEZ MORENO
abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 216 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. N. Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

17. Nº 17
Calle de Fuencarral
GRABADOR Y CALADOR
Fca. de Bellos de Cosmopolis
E. BARRAGAN

PRÉSTAMOS
« bre alhajas, ropas y otros valores que convengan. Venta de libros alhajas, 200 copias y otras procedentes de empeños venidos. Despacho hasta las 12 de la tarde. No equivócase. Montera, 21 (hace esquina á la de Jardines)

LA PERFECCION EN LA GUANTERÍA
Finura, elegancia, solidez
CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO
Verdadera cabritilla en gual Suecia.
Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en los precios.—Tudescos, 1, entrepuerto (casi esquina á la plaza de San D. mingo.)
F. URIARTE
Fábrica de guantes

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.